

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FERIA DEL LIBRO INE “DEMOCRACIA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN”

Introducción

Uno de los retos pendientes para la consolidación de nuestra democracia es garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de todas las personas en condiciones de igualdad y no discriminación. Esto incluye con particular énfasis a las poblaciones que han enfrentado barreras históricas estructurales en la materia, como son las mujeres y las personas con discapacidad, jóvenes, indígenas, afromexicanas, migrantes, de la diversidad sexual y de género, entre otras. En particular, a pesar de ser una mayoría poblacional¹, las mujeres han constituido una minoría política por razones de género. En ese sentido, se les han impuesto barreras de todo tipo que obstaculizan el reconocimiento y goce pleno y efectivo de sus derechos políticos y electorales.

Para disminuir dichas brechas y desigualdades, en los últimos años se conformaron tres esfuerzos de reforma legislativa de gran trascendencia. La primera, en 2014, permitió la incorporación del principio de paridad entre géneros en candidaturas a legislaturas federales y locales. La segunda, en 2019, es conocida como “Paridad en Todo” o “Paridad Total”, y derivó en la obligación de destinar la mitad de los cargos de decisión a las mujeres en los tres poderes del Estado, los tres órdenes de gobierno, los organismos autónomos, las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena. Finalmente, la tercera, publicada el 13 de abril de 2020, implicó la modificación de diversas disposiciones en ocho leyes del ordenamiento mexicano para el establecimiento de previsiones significativas y sin precedentes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

En concordancia con estas reformas, cobra importancia generar acciones que promuevan y visibilicen socialmente los derechos políticos y electorales de las mujeres en su diversidad. Una estrategia para lograr dicho cometido son las ferias del libro, que permiten al público en general conocer el estado del arte en temas diversos a través de novedades editoriales, impresas y electrónicas o, en su caso, nuevas ediciones de obras ya conocidas o en las que la población tenga interés particular. El desarrollo de las ferias de esta índole es una herramienta para acercar al gremio editorial y a las personas autoras con la ciudadanía, así como para desarrollar las colecciones de las bibliotecas y ofrecer una visión del panorama editorial con la posibilidad de consulta directa de los materiales.

¹ Como resultado del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población total del país se distribuye según sexo en 64,540,634 mujeres (51.2%), frente a 61 473 390 hombres (48.8%) del total.

En este sentido, vale la pena señalar que el propio Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con un Sello Editorial propio, para contribuir a difundir la cultura democrática y promover los principios y valores democráticos en México. Es así que, la producción editorial del INE, a cargo de autoras y autores con reconocimiento en la materia, busca detonar la reflexión y el diálogo en una amplia gama de temáticas propias de una democracia, incluidos los derechos humanos, la igualdad de género, la paridad y la prevención de la VPMRG.

Por tanto, se vislumbra la importancia de impulsar una segunda edición del Proyecto Feria del Libro INE “Democracia, Igualdad y No Discriminación”, con miras a reforzar el impulso al cambio cultural para la construcción de una sociedad que reconozca y valore la participación y representación política de las mujeres en toda su diversidad.

Antecedentes

La realización de la Primera Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia” formó parte del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 – 2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE (CIGyND), registrada como el proyecto número 26, bajo la temática “Elecciones sin violencia política contra las mujeres en razón de género”. Dicho PAT fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la referida Comisión el 2 de septiembre de 2020, y también fue presentado en la Sesión Extraordinaria del Consejo General el 4 de septiembre de 2020.

Así, la Feria quedó integrada en el PAT como una de las actividades de vinculación y articulación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), en su calidad de unidad especializada en la materia, bajo la temática “Fortalecimiento de la Transversalidad de la perspectiva de Género en el INE”. El PAT referido señaló que la realización de la Feria quedaría a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Así pues, el INE implementó la primera edición de la mencionada Feria del Libro INE “Igualdad de género y democracia” en 2022, a través de la DECEyEC en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, en el marco de la conmemoración del “Día Naranja” como recordatorio para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas — que remite al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El objetivo expreso de dicha edición fue concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como sobre la prevención y atención de la VPMRG, con el fin de fortalecer la

democracia en México garantizando el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación auténtica en la vida política.

En ese sentido, la Feria tuvo una modalidad virtual y se realizó del 24 al 26 de marzo de 2022. Así, se logró la participación y coincidencia de diversas organizaciones de la sociedad civil, mujeres expertas en la materia género, diversidad sexual y en el tema de VPMRG, así como de autoras jóvenes, indígenas y afromexicanas. Por una parte, se implementó una plataforma virtual denominada “ExpoINE”, en cuya liga de acceso (<https://expo.ine.mx>) se exhibieron 19 stands virtuales para la exposición de los catálogos editoriales tanto del INE como de diversas editoriales e instituciones invitadas; alcanzando una afluencia de 1,309 visitas, durante los días en que se realizó la feria.

Por otra parte, además de los stands virtuales, se articuló un programa conformado por diez actividades culturales, cinco foros integrados por paneles para el diálogo y seis talleres simultáneos. Los cinco foros o mesas de diálogo o conversatorios se orientaron a la discusión de la igualdad de género con enfoque interseccional, contando con la participación tanto de representantes del INE como de los Organismos Públicos Locales (OPL), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones aliadas. Mientras tanto, los talleres simultáneos se impartieron con el propósito de brindar a las personas participantes espacios de reflexión en los que compartieran herramientas orientadas a fortalecer su competencias y empoderamiento, con énfasis en ámbitos como la literatura y las artes, incluidas la fotografía, la música, el teatro y la escritura. En ellos, se registró una participación total de 51 personas, las cuales podían elegir el taller de su interés o, en su caso, inscribirse a todos y cada uno de ellos. Asimismo, entre cada actividad desarrollada durante la Feria, se transmitieron diversas "Cápsulas de participación política de las mujeres", las cuales fueron elaboradas por el PNUD en México.

En total, el programa contó con un agregado de 51 ponencias, tanto de autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral como de asociaciones u organizaciones de la sociedad civil y diversas figuras o artistas feministas destacadas. La transmisión de las actividades se realizó a través de las redes sociales del Instituto, alcanzando 2,139 visualizaciones en el canal de YouTube INE TV y 2.8 mil reproducciones en Facebook Live INE.

Con miras a la segunda edición de 2023, resulta indispensable dar continuidad y fortalecer la difusión de esta iniciativa, conforme a la propuesta de actividades que se esgrime en este documento.

Marco Jurídico

El desarrollo de la Feria encuentra su principal sustento en el Decreto publicado el 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de ocho leyes², particularmente en materia de VPMRG. Entre las normas modificadas se encontraron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales

Respecto a la LGIPE, se modificaron tres atribuciones del artículo 58, numeral 1, incisos a), b) y j), a efecto de incluir las medidas para la promoción de la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, así como la promoción de los derechos humanos. También se adicionaron dos nuevas atribuciones en los incisos l) y m), para incorporar las responsabilidades en materia de prevención de la VPMRG y la promoción de la igualdad sustantiva por parte de la DECEyEC. Por otra parte, las facultades de la DECEyEC señaladas en el Reglamento Interior del INE (RIINE) también se actualizaron, pues se modificó el inciso t) del artículo 49 y se adicionaron cuatro atribuciones nuevas en los incisos w), x), y), z). Todas estas facultades constituyen el principal fundamento legal de esta iniciativa.

Objetivo general

El objetivo general de la segunda edición de la Feria del Libro INE “Democracia, igualdad y no discriminación” será concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres —desde el reconocimiento de su diversidad—, así como sobre la prevención y atención de la VPMRG, con el fin de fortalecer la democracia en México.

Objetivos específicos

En concordancia con lo anterior, se proponen cuatro objetivos específicos para la implementación de la Feria conforme a lo siguiente:

- Promover el derecho a la igualdad de género y no discriminación de las mujeres en el ámbito político-electoral desde un perspectiva interseccional e intercultural.

² La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Difundir acervos editoriales, estudios y actividades culturales generadas por INE e instituciones aliadas que promuevan el derecho a la igualdad de género y no discriminación de las mujeres en el ámbito político-electoral.
- Incentivar y difundir los trabajos de mujeres escritoras, investigadoras y artistas que promueven la participación política de las mujeres, la paridad, la igualdad sustantiva y la prevención de la VPMRG.
- Conmemorar el “Día Naranja” en el marco del 25 de junio, con una temática enfocada en la prevención de la VPMRG en los ámbitos digital y mediático, así como en el reconocimiento de la diversidad entre las propias mujeres, en el marco del mes del orgullo LGBTTTIAQ+.

Población objetivo

- Público en general.
- Público especializado.
- Integrantes de instituciones académicas.
- Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Población infantil y juvenil.
- Personal del INE.
- Personal de los OPL.
- Personal del TEPJF.
- Funcionariado público.

Periodo de implementación

Periodo: Del 20 al 21 de junio 2023.

Horario de actividades:

- 20 de junio, de las 9:00 a las 18:00 hrs.
- 21 de junio, de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Horario de Talleres simultáneos:

- 20 de junio, de las 9:00 a las 18:00 hrs.
- 21 de junio, de las 9:00 a las 18:00 hrs.

Horario de stands o salas virtuales:

- 24 horas durante los dos días de jornada, mediante la plataforma virtual “ExpoINE” en la siguiente liga: <https://expo.ine.mx>

Modalidad

A través de la plataforma “ExpoINE”, se darán a conocer los textos del sello editorial INE y se creará un espacio de diálogo con diversas organizaciones, instituciones, universidades que participen en la misma para reducir la discriminación y las brechas de desigualdad. Es importante destacar que la plataforma, (<https://expo.ine.mx>) es un espacio virtual que funciona como una herramienta tecnológica innovadora la cual coadyuva al logro de los objetivos del Instituto, de diseñar y proponer estrategias para promover la participación y el voto entre la ciudadanía. Durante la primera edición de la feria, esta plataforma fue utilizada y se consolidó como una herramienta virtual que permitió al público usuario, acceder e interactuar de manera remota, tanto a los stands virtuales de las casas editoriales como a las actividades y talleres programados.

También se realizarán sesiones virtuales en tiempo real; para ello, se empleará el uso de la plataforma Cisco Webex.

Las mesas y talleres se transmitirán a través de las redes sociales del INE, principalmente el canal de Youtube y Facebook. Sin embargo, se valorará la realización de cuando menos tres de ellas de manera presencial.

Actividades por implementar

Con miras al cumplimiento de los objetivos delineados previamente, se propone realizar las siguientes actividades en 2023:

1. A la par de promover la difusión de la Convocatoria sobre la Feria a las casas editoriales instituciones, organizaciones, y librerías participantes en 2022, en esta edición se fortalecerá su promoción pública, de manera que más aliadas estratégicas enfocadas en la promoción de derechos humanos de las mujeres y la atención de la VPMRG puedan participar.
2. Organizar mesas de diálogo, foros y/o conversatorios sobre los acervos editoriales y estudios de reciente publicación sobre los derechos de las mujeres, la paridad, la prevención de la VPMRG, con énfasis en la violencia digital y mediática, así como con enfoque intercultural e interseccional.

3. Desarrollar actividades culturales —por ejemplo, obras de teatro, presentaciones musicales, sesiones de cine debate y talleres de escritura, poesía, ilustración o cuento— con perspectiva de género y desde los enfoques intercultural e interseccional.
4. Realizar cuando menos tres actividades culturales y/o presentaciones de libro en las oficinas centrales del INE.

Difusión de la Convocatoria

En la edición de 2022 participaron siete instituciones académicas, seis instituciones y organizaciones nacionales e internacionales y cinco casas de editoriales, mismas que se refieren a continuación.

Instituciones académicas

1. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
2. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
3. Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
4. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
5. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
6. El Colegio de México (Colmex).
7. El Colegio de la Frontera Norte (Colef).

Organizaciones e instituciones nacionales e internacionales

1. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).
2. Escritoras Mexicanas.
3. Impunidad Cero.
4. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (IIJUNAM y OEA).
5. PNUD México.
6. TEPJF.

Casas editoriales y librerías

1. Penguin Random House.
2. Libros UNAM.
3. La Meiga, Librería Feminista.
4. U-Tópicas Librería y Galería de Mujeres, A.C.

5. Librería Traspatio.

En la edición 2023, se pretende invitar a las participantes de 2022 y sumar a más organizaciones e instituciones enfocadas en la promoción de derechos humanos de las mujeres y la atención de la VPMRG.

Asimismo, resulta necesario robustecer la difusión pública de la Convocatoria para participar en la Feria. Por tanto, se prevé diseñar una estrategia que contemple cuando menos los siguientes cursos de acción:

- Ampliar la socialización de la Convocatoria de la Feria no solo a través de oficios de invitación a organizaciones, instituciones y casas editoriales, sino también por medio de las redes sociales, tanto del INE como de la organización aliada seleccionada para organizar el evento, con base en una serie de criterios establecidos para la construcción de las alianzas estratégicas en el marco de la Feria.
- Continuar el acercamiento de la DECEyEC y de una organización aliada seleccionada para organizar el evento con otras organizaciones e instituciones públicas, en aras de que éstas contribuyan a la difusión de la Convocatoria de la Feria.

Desarrollo de mesas de diálogo y conversatorios

En 2022, las mesas de diálogo se orientaron a la discusión de la igualdad de género con enfoque interseccional, contando con la participación tanto de representantes del INE como de los OPL, del TEPJF y de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones aliadas.

En 2023, se pretende mantener la realización de estas mesas e incorporar la temática de violencia digital y la participación política de las mujeres, la paridad, la igualdad sustantiva y la prevención de la VPMRG desde un enfoque intercultural, manteniendo la perspectiva de género y el enfoque interseccional.

También, se pretende promover publicaciones del INE recientes, como son:

- Democracia y Discriminación
- Democracia y Derechos Humanos
- Género y Democracia
- Democracia y género: Historia del debate público en torno al sufragio femenino en México
- La paridad, una realidad por construir en los congresos locales de México.

- Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas.
- La reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y su homologación a nivel local: avances y desafíos.
- Serie Paridad de género y respeto a los Derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral: Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y Erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
- Dos Veranos
- El tejido de nuestras voces
- La prohibición de las lombrices
- La hamaca roja
- Me gusta
- Historias Revueltas

Finalmente, además de la participación del TEPJF, se considera relevante sumar a la FISEL, derivado de sus atribuciones en materia de atención a la VPMRG. Además, se plantea que por lo menos una de las mesas de diálogo se realice de manera presencial.

Actividades culturales y talleres

El programa se conformó en 2022 por diez actividades culturales y seis talleres simultáneos. Los talleres simultáneos se enfocaron a la literatura y las artes, incluidas la fotografía, la poesía, la música, el teatro y la escritura. Por otro lado, las actividades culturales que se realizaron fueron una obra de teatro, una proyección de cine debate y dos presentaciones musicales. En aras de dar continuidad a estas actividades, se pretende ofrecer nuevamente actividades y talleres, con la salvedad de que por lo menos dos de ellas se realicen de manera presencial.

Alianzas de colaboración

En cada edición de la Feria, la DECEyEC podrá (conforme estime pertinente) establecer alianzas con una o más organizaciones de la sociedad civil cuya área de experiencia y especialidad comprenda los derechos humanos, la perspectiva de género. La o las alianzas podrán variar entre convocatorias, atendiendo a cuestiones como las temáticas de cada edición del Concurso o el alcance particular que se pretenda conseguir con ella.

En su caso, la distribución de actividades deberá acordarse por medio de un Convenio de Colaboración, con el correspondiente Anexo Técnico.

Criterios para la selección de una organización aliada para organizar la Feria

Para la implementación del proyecto, la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC ha desarrollado los siguientes criterios para identificar y seleccionar a una organización o institución que colabore con el INE en el diseño, la convocatoria y la realización de la segunda edición de la Feria.

1. Experiencia para diseñar y organizar eventos culturales y de educación ya sea en ferias y/o exposiciones de libro.
2. Experiencia en la incidencia y promoción de la igualdad sustantiva y la prevención de la VPMRG.
3. Vínculos colaborativos con personas escritoras y autoras que promuevan la participación política de las mujeres, la paridad, la igualdad sustantiva y la prevención de la VPMRG.
4. Experiencia en ejecución de estrategias de e-learning para difusión de información de la Feria, así como en gestión de las redes sociales.
5. Experiencia en la generación de foros, mesas de diálogo y conversatorios enfocados a la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.
6. Personal especializado en perspectiva de género, igualdad no discriminación, así como en los enfoques intercultural e interseccional.

Para la selección de la organización aliada, es importante que ésta cumpla con al menos cinco de los seis criterios planteados. Para ello, la DECEyEC identificó tres posibles alianzas estratégicas y se dio a la tarea de sostener reuniones en la semana del 6 al 10 de marzo de 2023, con las siguientes organizaciones de la sociedad civil: 1) Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEMAC), A.C.; 2) Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, A.C.; y 3) Incluye, A.C., a fin de que dichas OSC conocieran el objetivo y finalidad de la Feria y de esta manera allegarse de información concerniente a su experiencia en torno a las temáticas de derechos humanos, la perspectiva de género.

Derivado de las reuniones para la selección de la alianza estratégica, destaca lo siguiente:

- Respecto al Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEMAC), A.C., se sostuvo una reunión el 06 de marzo del presente año, expresó su interés en aliarse con el Instituto para implementar la Feria y expuso su experiencia en los temas relacionados con impulsar la participación política de las mujeres y combatir la VPMRG. Como parte de su propuesta, señaló ser una A.C. mexicana constituida por mujeres profesionistas, interesadas en contribuir a la justicia social, proporcionar asistencia interdisciplinaria integral para la atención de los casos de violencia institucional y comunitaria de las mujeres. Además, han trabajado por más de ocho años para y con mujeres, principalmente indígenas zapotecas de Juchitán, Unión Hidalgo, Santa María Xadani, Chahuities y Santo Domingo Zanatepec.

También han propiciado la consolidación de redes de apoyo para la defensa de los derechos de las mujeres en la región del Istmo de Tehuantepec. No obstante, refirió tener compromisos con otras organizaciones, que serán desarrolladas en el mismo periodo en que se implementará la Feria.

- Por lo que hace a la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, A.C., se sostuvo una reunión el 08 de marzo del 2023, en la que expresó su interés en aliarse con el Instituto para implementar la Feria. Como parte de su propuesta, refirió ser una red multipartidaria integrada por mujeres líderes locales del estado de Guerrero, que trabaja en la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres, promueven el fortalecimiento de los liderazgos políticos femeninos y el acceso de las mujeres al poder y la toma de decisiones, desde una perspectiva de igualdad de género feminista y derechos humanos. Dentro de sus logros más importantes destaca la creación de la Escuela de Formación para el Liderazgo y la Participación política de las Mujeres en la zona Centro de Guerrero, con apoyo de Equipos Feministas, A.C. y el Indesol; así como el Capítulo Regional de la Red en las zonas Centro, Costa Chica y la Red en Acapulco y la región Montaña. También integraron e impulsaron una propuesta de Iniciativa de Reforma Electoral para la Igualdad Sustantiva en la Representación Política de Mujeres y Hombres, que el pasado 12 de noviembre de 2022 la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado logró presentar ante el Pleno para su discusión.
- Por su parte, con Incluye A.C., se sostuvo una reunión el 9 de marzo de 2023, expresando de igual manera su interés en aliarse con el Instituto para la implementación de la segunda edición de la Feria. Refirió ser una OSC que trabaja desde hace más de 20 años en el diseño, operación y evaluación de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres, y la no violencia contra las mujeres; en la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Juventudes, la Educación en Derechos Humanos, la inclusión educativa; así como en la formación de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y los derechos políticos de las mujeres.

Se trata de una OSC Donataria que ha trabajado con organismos internacionales y de las Naciones Unidas, gobiernos federales, estatales y municipales, organizaciones civiles y sociales, en la implementación de políticas públicas con perspectiva de género y en el desarrollo de proyectos de intervención socio – educativa y comunitaria; así como en la ejecución de proyectos con uso de tecnología digital y creación de plataformas y sitios web; y cuenta con *expertise* en la impartición de diplomados, cursos, talleres; programas presenciales y en línea de profesionalización docente; así como organización de foros, seminarios y coloquios. Incluye, A.C. cuenta con estados de cuenta auditados, y con

transparencia en el informe de actividades que realiza de manera anual a través de su página web: www.incluye.org.

Esta organización cuenta con trayectoria de colaboración con INE. En 2003 realizaron el Foro Internacional: Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes; que tuvo como finalidad: promover el intercambio de experiencias sobre la práctica de la ciudadanía de las y los docentes como una estrategia para mejorar el ejercicio de los derechos y las responsabilidades ciudadanas y coordinaron la publicación del libro editado por el entonces IFE que lleva el título de dicho Foro. De 2008 a 2010 participaron en las primeras ediciones del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres, desarrollando el Proyecto: Ejercicio de la ciudadanía de las mujeres jóvenes indígenas de la Montaña de Guerrero; y el Proyecto: Encuentro de mujeres jóvenes indígenas de la Montaña de Guerrero: Voces ciudadanas de mujeres jóvenes indígenas de la Montaña de Guerrero; y en el 2021, desarrollaron el Proyecto: Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal.

Incluye, AC, participó en la primera edición de la Feria de Igualdad de Género y No Discriminación con una función de Cine Debate basado en el documental de Oaxaca “Flor de la montaña”, cortometraje que versa sobre otras formas de gobierno y de vida comunitaria en una comunidad chatina. También, coordinaron tanto el Conversatorio “La participación de mujeres indígenas y la violencia política contra las mujeres en razón de género” como la Mesa de diálogo “Los retos para la participación política efectiva de las mujeres trans: la discriminación y los discursos de odio”.

Derivado de lo anterior, se advirtió que Incluye, A.C y el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEMAC), A.C cumplieron con la totalidad de los criterios establecidos para su selección. Sin embargo, GEMAC manifestó tener compromisos previamente adquiridos en las fechas de implementación de la Feria cuestión que fue considerada en la selección.

Por su parte, la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, A.C. cumplió con cuatro de los seis criterios que guían la selección de las alianzas estratégicas en el marco de la Feria, pues no demostró tener vínculos colaborativos con personas escritoras y autoras que promuevan la participación política de las mujeres, la paridad, la igualdad sustantiva y la prevención de la VPMRG ni experiencia en ejecución de estrategias de e-learning para difusión de información de la Feria, así como en gestión de las redes sociales.

De esta forma se concluyó que de las tres posibles alianzas, la organización Incluye, A.C. fue considerada como la idónea para la implementación de la segunda edición de la Feria del Libro INE “Democracia, igualdad y no discriminación”, toda vez que además de cumplir con todos los

critérios establecidos para la selección de la Alianza Estratégica también cuenta con la disposición en la temporalidad requerida para la implementación de la segunda edición de la Feria.

Consideraciones finales

A partir de los criterios y del diseño aprobado en esta propuesta la DECEyEC del INE dará continuidad a los trabajos con la alianza estratégica para la implementación del proyecto y se procederá a definir las actividades específicas que se realizarán en 2023 para cumplir con los objetivos de la Feria, mismas que serán establecidas en un convenio de colaboración. Asimismo, acordarán un cronograma de implementación que acompañe a dicho convenio de colaboración.